

(Cod. Ref.EquipoGratis2024)

## BASES Y CONDICIONES

**1. VALIDEZ:** Desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta agotar la cantidad de beneficiarios que se indican en el punto 7.

**2.ALCANCE:** Exclusiva para clientes residenciales individuales de MontevideoGas que no requieran extensión de la red de distribución hasta el sitio de conexión con el servicio a utilizar y conecten un equipo Instantáneo de calentamiento de agua a Gas Natural o una caldera a Gas Natural en la dirección de solicitud de la promoción. La misma aplica a:

a) clientes nuevos o

b) clientes cuyo historial de consumo de Gas Natural cumpla a la vez con las siguientes condiciones:

1 - que la suma de los consumos de: enero, febrero, marzo, noviembre y diciembre previos a la solicitud de promoción, sea inferior o igual a 40 m3.

2 – que en ninguno de los meses mencionados haya habido un consumo superior a 20 m3

No aplica para cambio de equipo.

La aceptación del BENEFICIO de esta promoción por parte del cliente implica la aceptación de las presentes Bases y Condiciones.

**3. BENEFICIO:** El cliente podrá optar por uno solo de los siguientes beneficios:

a) **UN EQUIPO DE CALENTAMIENTO DE AGUA INSTANTÁNEO SIN COSTO** pudiendo elegir alguna de los equipos indicados en el punto 8,

b) **UNA CALDERA MIXTA SIN COSTO** indicada en el punto 8. Exclusivo para clientes con instalaciones internas que permitan calefaccionar la vivienda a Gas Natural en la dirección de solicitud de la promoción, de acuerdo a la evaluación técnica de MontevideoGas.

c) **UN EQUIPO DE CALENTAMIENTO DE AGUA INSTANTÁNEO BONIFICADO** comprendido en el punto 9.

d) **UNA CALDERA MIXTA BONIFICADA**, para clientes con instalaciones internas que permitan calefaccionar la vivienda a Gas Natural en la dirección de solicitud de la promoción, de acuerdo a la evaluación técnica de MontevideoGas

Los clientes que opten por uno de los equipos detallados en el punto 9, abonarán el precio bonificado indicado. El precio del equipo podrá abonarse hasta en 12 cuotas consecutivas sin recargo, conjuntamente con la factura de consumo mensual de MontevideoGas. En caso de efectuar la baja del servicio existiendo cuotas pendientes, el saldo total se abonará en una única vez al momento de dar la baja del Servicio de acuerdo a lo establecido por MontevideoGas. MontevideoGas es una empresa asociada al Clearing de Informes.

**4. SOLICITUD DE PROMOCIÓN:** La promoción debe ser solicitada enviando a desarrollo@montevideogas.com.uy

- formulario de **Solicitud de Equipo Gratis** completo, firmado por el titular del servicio de MontevideoGas en la dirección de referencia.

Se tomarán como fecha de solicitud de la promoción y la de recepción del documento mencionado, la registrada por el sistema informático de MontevideoGas. Para todos los clientes rigen las condiciones establecidas en el Contrato de Suministro de Gas – Condiciones Generales del Suministro; para los Beneficiarios de esta promoción comprendidos en el punto 2b rige un plazo de Contrato de 12 meses a partir de la aceptación de esta promoción y de acuerdo al artículo 7 del Contrato de Suministro.

El BENEFICIO se otorgará exclusivamente de acuerdo a estas Bases y Condiciones, sin la necesidad de sorteos u otro mecanismo de selección adicional.

El acceso a la promoción implica la aceptación del envío electrónico de la factura mensual.

**5. EVALUACIÓN TÉCNICA:** Las conexiones de nuevos clientes están sujetas a previa evaluación técnica de MontevideoGas. La modificación o construcción de cañerías internas así como la instalación de los equipos y la presentación a MontevideoGas de los correspondientes Certificados deberá ser realizada por empresas e instaladores gasistas habilitados por el Ministerio de Energía y Minería (MIEM) de acuerdo a Decreto 216/002.

**6.GARANTÍA:** La garantía de cada equipo la brinda el importador correspondiente. El plazo de garantía para cada equipo es el indicado en los puntos 8 y 9 y correrá a partir de la fecha señalada en el documento: Certificado de Instalación de Artefacto (CIA).

**7.SALVEDADES:** No aplicable a beneficiarios de otras promociones en curso y/o convenios comerciales particulares de MontevideoGas en la misma dirección de adjudicación de la promoción, a excepción de la promoción Casa Confort2023. - Promoción no válida para funcionarios de MontevideoGas. – No aplicable para cambio de titularidad del servicio cuyo titular anterior haya sido beneficiario de la promoción TODOS o EQUIPO GRATIS. Promoción no aplicable a clientes con adeudos a MontevideoGas.- No aplicable a clientes cuyo domicilio se encuentre en emprendimientos con los que MontevideoGas haya suscripto un Convenio de Colaboración Empresarial de Promoción de Uso de Gas Natural para la entrega de equipos. - Se otorgará un único beneficio por domicilio independientemente de cuantos equipos se instalen -.

MontevideoGas otorgará únicamente el beneficio definido en éstas Bases y Condiciones. Toda situación relacionada con la presente Promoción no prevista en las Bases y Condiciones, será exclusivamente dirimida por MontevideoGas y su decisión será inapelable. MontevideoGas se reserva el derecho de desestimar una Solicitud de Promoción a su único criterio por alguna eventual disconformidad no contemplada en estas Bases y Condiciones. Las Bases y

Condiciones estarán expuestas en la página web [www.montevideogas.com.uy](http://www.montevideogas.com.uy), sin perjuicio de otros medios que MontevideoGas disponga a tales efectos. –

MontevideoGas se reserva el derecho, previa información a través de la página web, de suspender o modificar esta promoción en cualquier momento. - El BENEFICIO es personal e intransferible y no es canjeable por su valor en efectivo - MontevideoGas no será responsable de ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir personas o bienes a consecuencia de o con relación al BENEFICIO otorgado por esta promoción. La presente promoción se mantendrá vigente hasta la fecha indicada en el punto 1 (VALIDEZ) o para cada tipo de beneficio, hasta que se alcance un máximo de:

- a) 500 beneficiarios de equipos Instantáneos
  - b) 300 beneficiarios de Calderetas mixtas
- lo que ocurra primero.

## 8. EQUIPO DE REGALO

CÓDIGO	PROVEEDOR	TIPO	EQUIPO	GARANTÍA	PRECIO
1-L	CIR	Calentador Instantáneo	VANTAGE 12 l/min Potencia útil 21 kW	12 meses	GRATIS
2-L	DAZZA	Calentador Instantáneo	MEGA 13 l/min Potencia útil 26 kW	12 meses	GRATIS
CÓDIGO	PROVEEDOR	TIPO	EQUIPO	GARANTÍA	PRECIO
1-C	CIR	Caldera mural	BAXI Modelo ECO4S 24F Potencia útil 24 kW	12 meses	GRATIS

## 9. EQUIPO BONIFICADO

CÓDIGO	PROVEEDOR	TIPO	EQUIPO	GARANTÍA	PRECIO BONIFICADO
3-L	DAZZA	Calentador Instantáneo	SENSOR 13 l/min Potencia útil 26 kW	18 meses	110 USD
4-L	DAZZA	Calentador Instantáneo	SENSOR 16 l/min Potencia útil 30 kW	18 meses	190 USD
5-L	CIR	Calentador Instantáneo	VANTAGE 20 l/min Potencia útil 34 kW	12 meses	250 USD

6-L	ARGAS	Calentador Instantáneo	JUNKERS BOSCH 10 l/min Potencia útil 18 kW	24 meses	370 USD
7-L	Climatización Integral	Calentador Instantáneo	ARISTON 11 l/min Potencia útil 22 kW	12 meses	430 USD
8-L	ARGAS	Calentador Instantáneo	JUNKERS BOSCH 12 l/min Potencia útil 20,5 kW	24 meses	490 USD
9-L	Climatización Integral	Calentador Instantáneo	ARISTON 16 l/min Potencia útil 30 kW	12 meses	620 USD
10-L	ARGAS	Calentador Instantáneo	JUNKERS BOSCH 18 l/min Potencia útil 33 kW	24 meses	720 USD
11-L	ARGAS	Calentador Instantáneo	JUNKERS BOSCH 21 l/min Potencia útil 37 kW	24 meses	930 USD
12-L	Climatización Integral	Calentador Instantáneo	KITURAMI Modelo FT PREMIUN 33 l/min Potencia útil 60 kW	12 meses	2.500 USD

Los precios incluyen IVA.

CÓDIGO	PROVEEDOR	TIPO	EQUIPO	GARANTÍA	PRECIO BONIFICADO
2-C	CIR	Caldera mural	BAXI Modelo LUNA3 Potencia útil 31,4 kW	12 meses	310 USD
3-C	Climatización Integral	Caldera mural	ARISTON Modelo CLAS X 24 FF Potencia útil 24 kW	12 meses	380 USD
4-C	CIR	Caldera mural de Condensación	BAXI Modelo PRIME 26 Potencia útil 26 kW	12 meses	570 USD
5-C	CIR	Caldera mural de Condensación	BAXI Modelo PRIME 30 Potencia útil 30 kW	12 meses	750 USD
6-C	ARGAS	Caldera mural	BOSH Potencia útil 24 kW	24 meses	770 USD
7-C	Climatización Integral	Caldera mural	ARISTON Modelo GENUS X 32/35 FF Potencia útil 32 kW	12 meses	850 USD

8-C	CIR	Caldera mural de Condensación	BAXI Modelo LUNA DUO TEC, Potencia útil 40 kW	12 meses	1.350 USD
9-C	ARGAS	Caldera mural	BOSH Potencia útil 28 kW	24 meses	1.000 USD
10-C	Climatización Integral	Caldera mural de Condensación	ARISTON Modelo CLAS ONE 24 Potencia útil 24 kW	12 meses	1.050 USD
11-C	ARGAS	Caldera mural	BOSH Potencia útil 35 kW	24 meses	1.300 USD
12-C	Climatización Integral	Caldera mural de Condensación	ARISTON Modelo CLAS ONE 35 Potencia útil 35 kW	12 meses	1.300 USD

Los precios incluyen IVA.

Los Equipos comprendidos en los puntos 8 y 9 están sujetos a disponibilidad de stock.